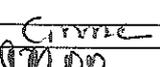




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

CONTRATO MODIFICACIÓN No. 170185-3-2017

AREA DE ORIGEN		222000 - DESPACHO DEL DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA	
DATOS CONTRATO PRINCIPAL			
CONTRATISTA	CANAL CAPITAL		
PLAZO INICIAL	9 mes(es)		
VALOR INICIAL	NOVECIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$909.999.990.00)		
NUMERO CONTRATO PRINCIPAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NUMERO DE ESTA MODIFICACIÓN	
170185-0-2017	17 de Julio de 2017	3	
NUMERO TOTAL DE MODIFICACIONES	PLAZO ACTUAL CON PRORROGAS		
2.	11 mes(es) Contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.		
VALOR ACTUAL CON ADICIONES	NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$957.319.770.00) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos		
II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACIÓN			
VALOR DE LA ADICIÓN		PRORROGA PLAZO EJECUCIÓN	
VALOR ESTA ADICION DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$284.000.000).		PLAZO ADICIONAL: N.A.	
NUEVO VALOR: MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.241.319.770).		NUEVO PLAZO TOTAL: N.A.	
CDP No.	88	FECHA TERMINACION FINAL: 30 de Junio de 2018.	
Código	111-04-3-1-2-02-17-00-0000-00		
CLASE DE MODIFICACIÓN	MODIFICACION Y ADICION		
Se modifica los items 1 y 2 de los resultados esperados de los estudios previos, los cuales quedarán así:			
RESULTADOS ESPERADOS			
No.	Resultado	Cantidad	
1	Programas Informativos para televisión con preproducción, producción, edición, postproducción cuya emisión original sume como mínimo 30 minutos semanales para 54 semanas, entre los días lunes a sábado en la franja horaria de las 7:00 p.m. a las 10:00 p.m. con la posibilidad de repetición, en el mismo horario y en el transcurso de la misma semana.	30 minutos semanales para 54 semanas	
2	Programas de Debate con preproducción, producción, edición, postproducción cuya emisión original sea de mínimo 30 minutos semanales cada uno, para 30 semanas, cuya emisión original sea entre lunes a jueves en la franja horaria de las 8:00 p.m. a las 10:00 p.m. con la posibilidad de repetición, en el mismo horario y en el transcurso de la misma semana. Preproducción, producción, emisión y postproducción de no menos de 30 minutos de un programa de debate.	30 minutos semanales para 31 semanas	
3	la producción y evento en vivo con unidad móvil a tres (03) cámaras, personal técnico, de producción, paquete gráfico, microondas y emisión de sesiones plenarias del Concejo de Bogotá D.C., según requerimiento	Según requerimiento	
III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO			
1. GARANTÍA: El contratista una vez suscriba la presente modificación deberá ampliar el monto y vigencia de los amparos de la garantía única de conformidad con lo pactado en la presente modificación, y presentar en debida forma dicho documento, en la Subdirección de Asuntos Contractuales dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la misma, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por presunto incumplimiento de esta obligación contractual. 2. El contratista se obliga a pagar todos los impuestos, tasas y contribuciones que se deriven de la suscripción de la presente modificación. 3. CLAUSULAS NO MODIFICADAS: Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento. En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 02 MAYO 2018			
Por BOGOTÁ, D.C., SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA		Por el Contratista	
 ELDA FRANCY VARGAS BERNAL Directora de Gestión Corporativa Facultada por Resolución SDH 000432 de 25 de noviembre de 2016		 DARIO MONTENEGRO TRUJILLO CANAL CAPITAL NIT-830012587	
Elaboró	CLARA MARIA MOJICA CORTES 		
Subdirector AC	CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA 		

Carrera 30 No. 25-50
Código Postal 111314
PBX: (571) 308 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@snd.gov.co
Nit: 899 359 661-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 1 de 1

No SISCO: 300-2018

vss12c-02